



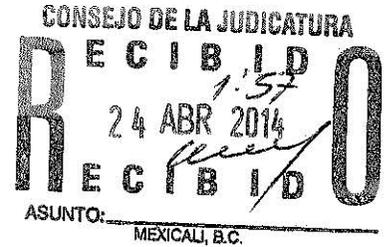
Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 58/14.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LICENCIADO CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil, del Partido Judicial de Mexicali B. C.**, durante los días 21 y 22 de Abril de 2014 misma que consta de **30 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta 1 expediente pendiente para dictar sentencia definitiva dentro del término, siendo el siguiente:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	9 de abril 2014	X	14 abril de 2014

Quinto: Durante el periodo comprendido del 07 de Noviembre del 2013, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 16 de Abril del 2013, se citaron 240 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 143 sentencias definitivas, 95 sentencias interlocutorias y 01 definitiva dicta resolución se ordena normar procedimiento.

UM

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada MATILDE REYES GÁMEZ, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		15/04/2014	NOTIFICACIÓN		X
2.		16/04/2014	EMPLAZAMIENTO		X
3.		16/04/ 2014	EMPLAZAMIENTO		X

Del Licenciado JESÚS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ, se constató que tenía **01** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		16/04/2014	EMPLAZAMIENTO		X

De la Licenciada BLANCA LUCILA CARRILLO ROMÁN, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		14/04/2014	NOTIFICAR PRESUNTO DEMANDADO		X
2.		16/04/2014	REQUERIR DEMANDADO EMBARGO		X

De la Licenciada MARÍA TITO LOERA NAVARRETE, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

SIN EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR CARGADOS HASTA EL DIA

16 DE ABRIL DE 2014

W2

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, solo ocurrió un incidente de inasistencia, el **C. Licenciado JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU**, durante el primer día de revisión.

Doceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se constató que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 23 de Abril de 2014
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes veintinueve de Abril de dos mil catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCION: Los días 21 y 22 de Abril del 2014.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2013.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,519 del día 02 de diciembre del 2013.

PERIODO DE VISITA: 07 de Noviembre del 2013 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 16 de Abril del 2014.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a

la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES. Presente.
Secretaria Proyectista.

LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNÁNDEZ. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

En sustitución de la Lic. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA quien tiene incapacidad.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU. Falta.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MATILDE REYES GAMEZ. Presente.

LIC. JESUS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ. Presente.
En sustitución de la Lic. CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ quien cubre la primera secretaría.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMÁN. Presente.

LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- PATRICIA LÓPEZ TAFOYA. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MARÍA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ. Presente.

Adscrita a la Proyección de este Juzgado.

4.- SILVIA FLORES CORRALES. Presente.

Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- VERÓNICA CABELLO CASTRO. Presente

Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- ANAHI YALBANI JIMÉNEZ SILVA. Presente

Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- CARLOS RAFAEL NARANJO FLORES. Presente

Adscrito al Área del Archivo de este Juzgado.

8.- MA. TERESA SANDOVAL ESTRADA. Presente

Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

9.- GUADALUPE OBESO. Presente

Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

10.- ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS. Presente

Adscrita al Área del Archivo (Oficialía de Partes Común) de este Juzgado.

11.- MONICA ANDREA OCHOA GUTIERREZ. Presentes.

Adscrito como Comisario a este Juzgado.

En sustitución de GUSTAVO VELAZQUEZ OLIVAS quien goza de vacaciones adicionales.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:



1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 1 LIBROS DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS e INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	435
Se terminaron por Sentencia Definitiva	143
Sentencia Interlocutoria dictadas	95
Se terminaron por Caducidad	83
Se terminaron por diversas causas (Convenios, desistimientos, etc.)	103
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	13
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	07
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	10
Excepción de Incompetencia	04
Amparos interpuestos	37
Audiencias Programadas	745
Audiencias Celebradas	386
Audiencias Diferidas	279
Audiencias Canceladas	80
Exhortos Recibidos	94
Exhortos Girados	113
Promociones recibidas	7,955
Acuerdos dictados	7,776
Oficios remitidos	2742
Rogatorias giradas	02
Cedulas registradas	09
Expedientes remitidos al archivo judicial	885
Recibos de Ingreso	41 y 1 poliza

RELACIÓN DE LIBROS



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Segundo de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	07 y 08 de Noviembre de 2013
NÚMERO DE INICIOS	435
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	16 de abril de 2014
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Primera Secretaría

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,955
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	001
ULTIMA PROMOCION PRESENTADA	
FECHA	16 de abril de 2014
PROMOVENTE	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Con acuerdo de fecha 21 de abril de 2014. Boletín del 23/04/15.

SIN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO RECIBIDAS

HASTA EL 16 DE ABRIL DE 2014.

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2,742
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
ASUNTO A TRATAR	Se solicita certificado de gravámenes
REMITIDO A	Registro Público de la Propiedad y del Comercio
FECHA DE REMISIÓN	16 de abril de 2014

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	34
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	13
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	07
CONTRA AUTOS	10
EXCEPCIONES DE COMPETENCIA	04
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO SE REMITIÓ CON FECHA	NO INTEGRADA. ADMITIDA 10/04/2014

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
DESISTIMIENTO RECURSO	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
FIRME	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
FIRMES	0
POR DESISTIMIENTO	0
PROCEDENTE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	31
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	03

LIBRO DE AMPAROS



AMPAROS INTERPUESTOS	37	Consejo de la Judicatura del Estado
CONCEDIDOS	04	VISITADURIA
NEGADOS	10	Materia Civil
SOBRESEÍDOS	08	
EN TRAMITE	15	
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Sin antecedente juzgado	
NUMERO DE AMPARO	Sexto de Distrito	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	9 de abril de 2014	
QUEJOSO		
ACTO RECLAMADO	Orden de detención y embargo unidades de transporte	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	113
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	11
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	18
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	82
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVIDO POR	INFONAVIT
EN CONTRA DE	
DIRIGIDO A:	Juez Mixto de Primera Instancia de San Felipe, Baja California
A EFECTO DE	Notificar Ejecución de convenio

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	94
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	34
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	04

SIN DILIGENCIAR	33
EN TRÁMITE O PENDIENTES	20
OTRAS CAUSAS	03
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Especial Hipotecario
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	Juez Sexagésimo Segundo de México, D.F.
A EFECTO DE	Requerir por cumplimiento de convenio

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	2
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	
DIRIGIDO AL:	Cónsul Mexicano con residencia en Caléxico, California, E.U.A.
A EFECTO DE	Solicitar informe de autoridad

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	9
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	
CÉDULA FEDERAL	
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	16 de Abril

Por medio de Registro Electrónico de Cédulas Profesionales implementado a partir del 23 de Septiembre del 2013, por lo que se deja de registrar en el libro de cédulas profesionales.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO



VALORES RECIBIDOS	41 y 1 póliza
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO	
NÚMERO	
DE FECHA	8 de abril de 2014
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Renta
ENTREGADO	En custodia

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	240
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	145
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	095
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	143
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	095
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	001
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
DICTA RESOLUCIÓN ORDENANDO SE NORME PROCEDIMIENTO.	001

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	9 de abril 2014	X	14 abril de 2014

Enseguida, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2013
NUMERO DE FOJAS	70
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	13 DE NOVIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	19 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE SENTENCIA	15 DE NOVIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	20 DE NOVIEMBRE DE 2013
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:- Ha procedido la vía Ejecutiva Mercantil, en donde el actor probó los extremos constitutivos de la acción que intentó y la parte demandada no contestó la demanda entablada en su contra.</p> <p>SEGUNDO:- Consecuentemente, se condena a [REDACTED] a pagar en favor de [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] [REDACTED] o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento de efectuarse el pago, por concepto de suerte principal.</p> <p>Al pago de los intereses moratorios convenidos a razón del [REDACTED] mensual generados a partir de su constitución en mora, más los que se sigan generando hasta que se haga el pago de las cantidades a que ha sido condenado, mismos que se liquiden en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO:- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas erogados con motivo de la tramitación del presente juicio.</p> <p>CUARTO:- Se concede a la parte demandada para hacer el pago de lo sentenciado el término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que esta sentencia cause ejecutoria.</p>



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B. C.



QUINTO.- Si no efectúa la parte demandada el pago dentro de este término, procédase al embargo de bienes de su propiedad, mismos que se saquen a remate y con su producto hágase pago al acreedor.

SEXTO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

AGENCIADURIA
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	01/02/2013
NUMERO DE FOJAS	152
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14 DE NOVIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	19 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE SENTENCIA	15 DE NOVIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	20 DE NOVIEMBRE DE 2013
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:- Es improcedente el Incidente de Nulidad de Actuaciones por extemporáneo interpuesto por el demandado [REDACTED]</p> <p>SEGUNDO.- Se ordena reponer la o las hojas faltantes de la diligencia actuarial de ocho de octubre del año en curso por lo que proceda la secretaria a dar fe de la existencia anterior y falta posterior y dese vista a las partes por el término de tres días como al actuario que llevó a cabo la diligencia correspondiente a efecto de su reposición.</p> <p>TERCERO.- NOTIFÍQUESE.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	21/03/2013
NUMERO DE FOJAS	160
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21 DE NOVIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	25 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE SENTENCIA	22 DE NOVIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	26 DE NOVIEMBRE DE 2013
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>PRIMERO:- La parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada [REDACTED] no compareció a oponer excepciones.</p> <p>SEGUNDO:- En consecuencia, se declara vencido anticipadamente el plazo para el pago del crédito otorgado a la demandada mediante el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria celebrado el día dos de diciembre del año dos mil cuatro, por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES y la hoy demandada [REDACTED] mediante escritura pública número [REDACTED] del volumen [REDACTED] otorgado ante la fe del Notario adscrito a la Notaría Pública Nueve de esta ciudad. En consecuencia:</p> <p>TERCERO:- Se condena a [REDACTED] al pago de la cantidad de [REDACTED] veces el salario mínimo mensual por concepto de suerte principal al treinta y uno de febrero de dos mil trece.</p> <p>Al pago de los intereses ordinarios generados de la cantidad a que ha sido condenado a pagar la demandada hasta el catorce de marzo de dos mil trece, que es la fecha en los que los requiere el actor a razón del cinco punto ochenta por ciento anual.</p> <p>Al pago de los intereses moratorios pactados a razón del nueve por ciento anual a partir del veintiocho de febrero de dos mil trece, más los que se sigan generando hasta la total resolución del presente juicio, mismos que se liquiden en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO:- Se absuelve a la demandada de la prestación marcada con la letra d) reclamada por su adversario procesal, respecto de las amortizaciones realizadas por la hoy demandada, respecto del crédito que se le concedió.</p> <p>QUINTO.- No se hace especial condenación en costas.</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

JURISDICCION CIVIL



JUZGADO SECCIONAL DE LO CIVIL MEXICALI

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	05/06/2013
NUMERO DE FOJAS	254
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25 DE NOVIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	29 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE SENTENCIA	2 DE DICIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	4 DE DICIEMBRE DE 2013
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>PRIMERO:- Ha procedido la vía Especial Hipotecaria donde el actor [REDACTED] probó su acción ejercitada y la parte demandada [REDACTED] no contestó la demanda entablada en su contra; en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO:- Se declara por vencido en forma anticipada el plazo para el pago del crédito otorgado al demandado mediante el instrumento público número [REDACTED] del volumen [REDACTED] de fecha veintiocho de febrero del dos mil ocho, otorgado ante la fe del Notario Público Número Trece de esta Ciudad, en la que se hizo constar los Contratos de Compraventa y de Apertura de Crédito con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado por las partes contendientes en el presente juicio.</p> <p>TERCERO:- Se condena a [REDACTED] a pagar a [REDACTED] cantidad de: [REDACTED] concepto de capital y suerte principal.</p> <p>[REDACTED] por concepto de intereses moratorios generados al mes de abril de dos mil trece, más los que se sigan venciendo, hasta la terminación del presente asunto.</p> <p>CUARTO:- Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas del juicio, mismas que se regulen y justifiquen conforme a derecho.</p> <p>QUINTO:- Se concede a la parte demandada el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que la sentencia cause ejecutoria.</p> <p>SEXTO:- Si la demandada no efectúa el pago de las prestaciones indicadas dentro del plazo concedido, sáquese a pública subasta el inmueble dado como garantía hipotecaria.</p> <p>SÉPTIMO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE INICIO	23/01/2013
NUMERO DE FOJAS A BIENES DE	18, 24, 8 y 21
PROMOVENTE	
TIPO SENTENCIA	DE ADJUDICACION
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11 DE DICIEMBRE DE 2013
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	10 DE ENERO DE 2014
FECHA DE SENTENCIA	09 DE ENERO DE 2014
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	13 DE ENERO DE 2014
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>PRIMERO:- Se adjudica en favor de [REDACTED] en su calidad de hija del de cuyos, la cantidad existente en la institución Bancaria, [REDACTED] correspondiente a la cuenta de inversión [REDACTED] cuyo saldo al mes de marzo de dos mil trece, era por la cantidad de [REDACTED]</p> <p>Así mismos los vehículos siguientes:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>SEGUNDO:- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia girarse oficio a la institución Bancaria referida a efecto de que se le haga entrega de la cantidad mencionada a la ahora adjudicataria o la cantidad que se encuentre vigente al momento del recibo del oficio citado así como a Recaudación de Rentas del Estado (Departamento de Licencias y Placas) a efecto de que los vehículos antes descritos queden a nombre de la adjudicataria.</p> <p>TERCERO.- Hecho lo anterior hágase la devolución de los documentos exhibidos, las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno y en su oportunidad archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.

B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

C) Nombres de las partes contendientes.

D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 21 de Abril del año 2014, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 22 de Abril de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 22 de Abril de 2014, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES. Presente.
Secretaria Proyectista.

LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNÁNDEZ. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

En sustitución de la Lic. **MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA** quien tiene incapacidad.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MATILDE REYES GAMEZ. Presente.

LIC. JESUS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ. Presente.
En sustitución de la Lic. CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ quien cubre la primera secretaría.

LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMÁN. Presente.

LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- PATRICIA LÓPEZ TAFOYA. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MARÍA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrita a la Proyección de este Juzgado.

4.- SILVIA FLORES CORRALES. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- VERÓNICA CABELLO CASTRO. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- ANAHI YALBANI JIMÉNEZ SILVA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- CARLOS RAFAEL NARANJO FLORES. Presente
Adscrito al Área del Archivo de este Juzgado.

8.- MA. TERESA SANDOVAL ESTRADA. Presente
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

9.- GUADALUPE OBESO. Presente
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

10.- ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS. Presente
Adscrita al Área del Archivo (Oficialía de Partes Común) de este Juzgado.

11.- MONICA ANDREA OCHOA GUTIERREZ. Presente.
En sustitución de GUSTAVO VELAZQUEZ OLIVAS quien goza de vacaciones adicionales. Adscrito como Comisario a este Juzgado.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Baja California.



VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIOS DE ACUERDOS

JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

SECRETARIA PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA ELIZABETH CAMPA MORALES**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNÁNDEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	257
AUDIENCIAS CELEBRADAS	141
AUDIENCIAS DIFERIDAS	74
AUDIENCIAS CANCELADAS	42
ACUERDOS DICTADOS	2578

Las **74 audiencias diferidas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No comparecen las partes	18
No se citó a alguna de las partes	01
No asistieron testigos	04
No esta fijada la Litis	23
No se exhibió publicación de edictos	05
A petición de las partes	02
Otras causas	21

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primer Secretaria de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **4 de Junio de 2014**, relativa al juicio Ordinario Civil, con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para el desahogo de la Audiencia de conciliación de partes, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	37
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE DENUNCIANTES	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	20/08/13
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	22/08/13
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/08/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/03/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/03/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE LUGAR AUDIENCIA PREVISTA POR EL DIVERSO 786 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	88
JUICIO	ORAL MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	03/12/13
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20/01/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/01/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/04/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/04/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA PRELIMINAR EN TÉRMINOS DE LOS DIVERSOS 1390 BIS-13, BIS 21, BIS 22 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.S.

NÚMERO DE EXPEDIENTE		
FOJAS	85	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	Consejo de la Judicatura del Estado
PARTE ACTORA	INFONAVIT	
PARTE DEMANDADA		JURIA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/01/13	Materia Civil
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	01/02/13	
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/02/13	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/04/14	
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/04/14	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DEMANDADO PROPONE DACIÓN EN PAGO, UNA VEZ QUE COMPAREZCA JUZGADO A RATIFICAR CONTENIDO Y FIRMA SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE		
FOJAS	72	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	
PARTE ACTORA	INFONAVIT	
PARTE DEMANDADA		
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	18/03/14	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25/03/14	
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/03/14	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/04/14	
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/04/14	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA LA EMISIÓN DE OFICIOS PARA LOCALIZACIÓN PASIVA PROCESAL E INFORMEN AL RESPECTO.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE		
FOJAS	90	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL	
PARTE ACTORA		
PARTE DEMANDADA		
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10/01/13	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19/02/13	
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/02/13	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/02/14	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE NOTIFICA A PASIVA PROCESAL SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL PUBLICADO EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO MENCIONADO.	

SEGUNDA SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	285
AUDIENCIAS CELEBRADAS	149
AUDIENCIAS DIFERIDAS	124
AUDIENCIAS CANCELADAS	12
ACUERDOS DICTADOS	2662

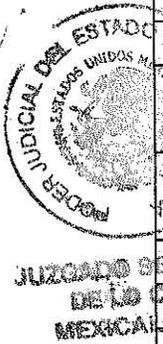
Ahora bien, las **124 audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

Se declaró día inhábil	02
No exhibieron publicación de edictos	12
Solicitaron nueva fecha	01
No está fijada la Litis	44
No comparecen las partes	38
No compareció perito	01
Desistimiento de la Acción	06
Desistimiento de la prueba	18
No asistieron testigos	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo del Segundo Secretario de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **7 de Julio del 2014**, relativa al juicio Sumario Hipotecario, con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para la audiencia de Remate en tercera almoneda.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	187
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTORA	
DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	10/11/11
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23/11/11
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/11/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/04/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014.



Consejo de la Judicatura
do
URIA
CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	53
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTORA	INFONAVIT
DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	10/03/14
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/03/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/03/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/04/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA AUTORIZA A PROFESIONISTA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SIN REVOCAR NOMBRAMIENTOS ANTERIORES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	95
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTORA	INFONAVIT
DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	08/07/11
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/07/11
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/08/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/04/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/04/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZADO DE LA ACTORA SE DESISTE DE LA INSTANCIA A LO QUE LA C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR NO CONTAR CON FACULTADES EXPRESAS PARA ELLO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	27
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	
DENUNCIANTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	16/01/14
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	21/01/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/01/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/04/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/04/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DENUNCIANTE SE DESISTE DE LA INSTANCIA. SE ACUERDA EN SUS TÉRMINOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	229
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTORA	
DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	08/07/08
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	10/07/08
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/14
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/04/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECRETÓ LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA. SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE LAS DOCUMENTALES. SE AUTORIZA A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA PROMOVENTE.

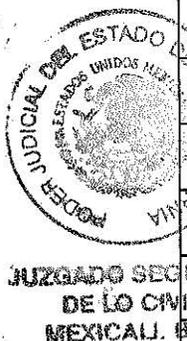
TERCERA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Tercer Secretaría de Acuerdos, a cargo del **LICENCIADO ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	203
AUDIENCIAS CELEBRADAS	096
AUDIENCIAS DIFERIDAS	081
AUDIENCIAS CANCELADAS	026
ACUERDOS DICTADOS	2,499

Las 081 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

No comparecieron las partes	28	VISITADURIA Materia Civil
No exhibieron edictos	10	
No estar fijada la Litis	29	
Incomparecencia de testigos	05	
No se recibió exhorto ordenado	01	
Domicilio inexistente	07	
A petición de las partes	01	



Al revisar la agenda de trabajo a cargo del Tercer Secretario de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **17 de Junio del 2014** relativa al juicio Especial Hipotecario, con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para la audiencia de inspección judicial con asistencia de perito en materia de topografía.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	30
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13 DE FEBRERO DE 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14 DE FEBRERO DE 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19 DE FEBRERO DE 2014
FECHA ULTIMA ACTUACION	24 DE FEBRERO DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL DE DESCARGO A PETICIÓN DEL SECRETARIO DE ACUERDOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	109
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	31 DE MARZO DE 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	4 DE ABRIL DE 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	8 DE ABRIL DE 2014
FECHA ULTIMA ACTUACION	15 DE ABRIL DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA EMPLAZAMIENTO DEMANDADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	70
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28 DE ENERO DE 2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29 DE ENERO DE 2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	1 DE FEBERO DE 2013
FECHA ULTIMA ACTUACION	9 DE ABRIL DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	LA PARTE ACTORA AUTORIZA PERSONA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	18
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28 DE MARZO DE 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	31 DE MARZO DE 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02 DE ABRIL DE 2014
FECHA ULTIMA ACTUACION	03 DE ABRIL DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ELABORACION DE EXHORTO PARA EMPLAZAR DEMANDADA



JUZGADO DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	147
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	6 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	7 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA ULTIMA ACTUACION	14 DE ABRIL DE 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALANDO DOMICILIO PARA EMPLAZAR ASIMISMO SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA

Judicatura
do.
JURIA
Civil

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada MATILDE REYES GAMEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	780
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	440
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	278
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	059
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	16/04/2014
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIR DEMANDADO EJECUCION DE CONVENIO

Los **278** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR DOMICILIO CERRADO O ABANDONADO, POR NO EXISTIR DOMICILIO, DOMICILIO NO CORRESPONDE, DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO.	90
CARGADO POR ERROR	11
NO ACUDIERON A LA CITA O NO LA SOLICITARON	50
A PETICIÓN DEL INTERESADO DESCARGO	120
CANCELADOS	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		15 DE ABRIL DE 2014	NOTIFICACIÓN		X
2.		16 DE ABRIL DE 2014	EMPLAZAMIENTO		X
3.		16 DE ABRIL DE 2014	EMPLAZAMIENTO		X

2) A cargo de la **Licenciada JESUS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	776
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	348
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	337
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	090
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	16 DE ABRIL DE 2014
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION INCIDENTE DE LIQUIDACION

Los **337** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO, NO VIVEN, NO EXISTE O ABANDONADO	115
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	02
CANCELADOS	19
CARGADOS POR ERROR	21
NO ACUDIERON A CITA PROGRAMADA O A SOLICITAR CITA	54
DESCARGADOS A SOLICITUD DE ABOGADO	124
NO LLEGÓ LA FUERZA PÚBLICA	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		16 DE ABRIL DE 2014	EMPLAZAMIENTO		X



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

3) A cargo de la **Licenciada BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN** quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	794
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	395
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	336
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	061
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR AUTO DEMANDADOS

Los **336** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVEN, DOMICILIO CERRADO, ABANDONADO O NO SE LOCALIZO	138
A PETICION DEL INTERESADO	115
NO ACUDIERON A LA CITA PROGRAMADA	55
EXPEDIENTE SE MANDO A COPIAS	02
CANCELADOS	07
NO HAY DILIGENCIA PENDIENTE	19

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		14/04/2014	NOTIFICAR PRESUNTO DEMANDADO		X
2.		16/04/2014	REQUERIR DEMANDADO EMBARGO		X

4) A cargo de la **Licenciada MARIA TITO LOERA NAVARRETE**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	736
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	419
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	284
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	033
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	EXHORTO 16 DE ABRIL DE 2014
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR JURISDICCION VOLUNTARIA

Los **284** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVEN, CERRADO, ABANDONADO, NO CORRESPONDE O NO LOCALIZADO EL DOMICILIO	110
CARGADO POR ERROR	25
DESCARGADOS A SOLICITUD DE ABOGADO	104
CANCELADOS	04
NO ACUDIERON A CITA PROGRAMADA	39
OTROS	02

SIN EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR CARGADOS HASTA
EL DIA 16 DE ABRIL DE 2014

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de las **CC. ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS Y GUADALUPE OBESO** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, mismas que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

La intendencia a cargo del **C. GUSTAVO VELAZQUEZ OLIVAS**, tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita, que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.



JUZGADO SECCION
DE LO CIVIL
MEXICALTICAN

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

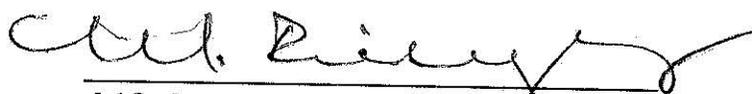
El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, solo ocurrió un incidente de inasistencia, el C. Licenciado JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU, durante el primer día de revisión.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

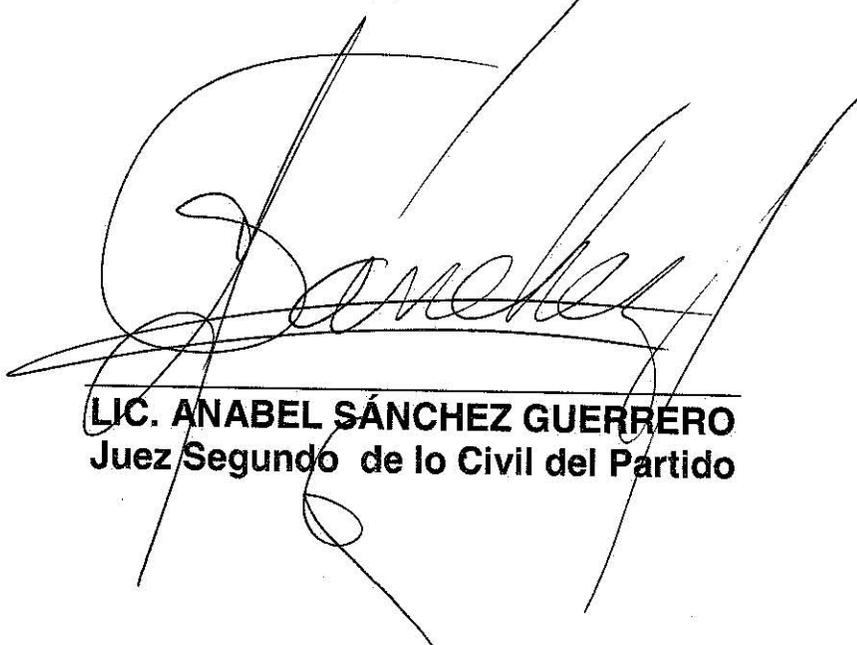
CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado, Licenciada **ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, manifiesta: Solicito al H. Pleno del Consejo de la Judicatura, en virtud del resultado de la presente visita donde se desprende la eficiencia, responsabilidad, dedicación y esfuerzo que muestra el personal de este Juzgado (jurídico y administrativo) le sea otorgado reconocimiento por escrito a su labor como estímulo a su desempeño.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día martes 22 de Abril de dos mil catorce, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, **C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, y la Titular del Juzgado, **C. Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO
Juez Segundo de lo Civil del Partido



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES.
Secretaria Proyectista.

LIC. CLAUDIA LIZETH PEREZ FERNÁNDEZ.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA.
Tercer Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 58/14 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 21 Y 22 DE ABRIL DE 2014, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN **34 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS**. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 6 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

